

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA DANUB CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy 25 de marzo del 2020, a las 08h00, se reúnen en Junta General Ordinaria de Socios de la compañía Danub Cia. Ltda., mediante videoconferencia los siguientes socios:

Socios	Representado	Capital Suscrito y Pagado US \$	Número de participaciones
Jacqueline Elizabeth Traquet Montiel	---	234.707,00	234.707,00
Felipe Cárdenas Traquet	Daniela Cárdenas Traquet	1,00	1,00
Total		234.708,00	234.708,00

Preside la sesión la señora Jacqueline Elizabeth Traquet Montiel, en calidad de Presidente y actúa como Secretario el señor Javier Fernando Cárdenas Traquet.

La Presidente de la Junta manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existe el quórum legal y estatutario para instalarse en Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de universal, por lo que los socios renuncian al requisito de convocatoria previa conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley de Compañías; en virtud de lo expuesto la Presidente de la Junta declara constituida e instalada la sesión.

A continuación los socios acuerdan los puntos a tratarse en la presente junta, estableciendo el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del auditor externo, por el ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
4. Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades.
5. Nombramiento de auditor externo para el periodo 2020.

Los socios proceden a deliberar sobre cada uno de los puntos del orden del día, y acto seguido adoptan las siguientes resoluciones:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Secretario da lectura del informe del Gerente, documento que es puesto a consideración de los socios, quienes aceptan y aprueban su contenido y deciden, en reconocimiento a las labores

prestadas, agradecer al Gerente por las gestiones realizadas, las que son aprobadas. Se abstiene del voto Jacqueline Traquet.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del auditor externo, por el ejercicio económico del año 2019.

Acto seguido se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, relativo a conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2019. El secretario de la junta procede a dar lectura al informe presentado por la Firma Auditora Audicarbasan S.A., el cual no contiene observaciones a la compañía. Los socios proceden a analizarlo. Se declara conocido y aprobado. Se abstiene del voto Jacqueline Traquet.

3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Igualmente, el Secretario procede a dar lectura del Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2019, los mismos que son aprobados. Se abstiene del voto Jacqueline Traquet.

4. Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades

Toma la palabra la Presidente de la Junta e informa que la compañía, en el ejercicio fiscal del 2019, ha generado una utilidad contable de US\$ 20.284,00.

Luego de un intercambio de opiniones, los socios presentes deciden distribuir las utilidades de la compañía correspondientes al ejercicio 2019, de la siguiente manera:

**DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES
EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019**

DETALLES	VALORES \$
Utilidad Contable	\$ 20.284,00
15% Participación Trabajadores	\$ 3.043,00
22% Impuesto a la Renta	\$ 5.103,00
Reserva legal	\$ 862,00
Neto a Distribuir socios	\$ 11.276,00

Asimismo, los socios de la compañía aprueban que el saldo del valor neto de las utilidades a su favor, esto es, la suma de US\$ 11.276,00 sea registrada como resultados acumulados.

5. Nombramiento de auditor externo para el periodo 2020.

Toma la palabra la Presidente de la Junta e informa que es necesario nombrar auditor externo de la compañía para el nuevo ejercicio económico y mociona como auditor externo a la Firma Auditora AUDICARBASAN S.A. Los socios acogen la moción de la Presidente y nombran a la Firma Auditora AUDICARBASAN S.A. como auditor externo.

En vista de que no existe otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada en esta misma sesión por unanimidad de los presentes. Se levanta la sesión a las 09h00.

En vista de que la junta se ha realizado mediante videoconferencia, para constancia de lo tratado los socios asistentes a la junta envían un correo electrónico al Secretario de la junta para dejar constancia de su asistencia y su voto sobre los puntos tratados en el orden del día.



Javier Cárdenas Traquet
Secretario de la Junta

Daniela Cárdenas Traquet
Representante del Socio
Felipe Cárdenas Traquet

Jacqueline Elizabeth Traquet Montiel
Socia / Presidente de la Junta

Danub

Daniela Cárdenas Traquet <daniela@confianza.com.ec>

25 de marzo de 2020, 11:27

Para: Jacqueline Traquet <jtraquet@gmail.com>, "Javier Cardenas T." <javier.fernando@confianza.com.ec>

- 1.1.- Estoy de acuerdo con que se celebre la Junta Ordinaria mediante videoconferencia en vista del Estado de Emergencia Sanitaria y el Estado de Excepción declarado por el señor Presidente Constitucional de la Republica del Ecuador.
- 1.2.- Estoy de acuerdo con el orden del día propuesto.
- 1.3.- Mi voto en cada punto del orden del día esta de acuerdo a la redacción del acta de junta.
- 1.4.- Autorizo al Representante Legal para cumpla con la resoluciones adoptadas.

Saludos,

--



Junta e Informe Danub

Jacque Traquet <jtraquet@gmail.com>

25 de marzo de 2020, 19:36

Para: Javier Cárdenas Traquet <javier.fernando@confianza.com.ec>

Cc: daniela cardenas <daniela@confianza.com.ec>, "Javier U." <javier@confianza.com.ec>

Buenas noches

1.1.- Estoy de acuerdo con que se celebre la Junta Ordinaria mediante videoconferencia en vista del Estado de Emergencia Sanitaria y el Estado de Excepción declarado por el señor Presidente Constitucional de la Republica del Ecuador.

1.2.- Estoy de acuerdo con el orden del día propuesto.

1.3.- Mi voto en cada punto del orden del día esta de acuerdo a la redacción del acta de junta.

1.4.- Autorizo al Representante Legal para cumpla con la resoluciones adoptadas.

Jacqueline Traquet

CI 170383787-0

Enviado desde mi iPhone

El 25 mar. 2020, a la(s) 10:50, Javier Cárdenas Traquet <javier.fernando@confianza.com.ec> escribió:

Hola Mami y Ñaña,

[El texto citado está oculto]

Cláusula de Confidencialidad:

La información contenida en el presente mensaje es confidencial y está dirigida exclusivamente a su destinatario.

Seguros Confianza S.A. no se responsabiliza por su uso y deja expresa constancia que se conservan los registros donde consta la información originalmente enviada.

Este mensaje está protegido por la Ley de Propiedad Intelectual, Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de datos, reglamentos y acuerdos internacionales relacionados.

Si usted no es el destinatario de este mensaje, recomendamos su eliminación inmediata. La distribución o copia del mismo, está prohibida y será sancionada de acuerdo al Código Penal y demás normas aplicables. La transmisión de información por correo electrónico, no garantiza que la misma sea segura o este libre de error, por consiguiente, se recomienda su verificación.

Confidentiality Clause:

The information contained in this message is confidential and intended for the recipient exclusively. **Seguros Confianza S.A.** shall not be held responsible for its use and specifically states that the records where the originally forwarded information is kept have been secluded.

This message is protected by the Intellectual Property Law, the Electronic Trade, Signatures and Data Messages Law, along with the pertinent regulations and related international covenants.

If you are not the intended recipient of this message, we advise you delete it immediately. Distribution or copy of same is banned and shall be penalized in accordance with the Criminal Code and all applicable rules. E-mail transmission of the information cannot be guaranteed to be secure or error free; therefore, we recommend verification of same.

<DANUB ACTA JUNTA ORDINARIA 2020.docx>

<INFORME GERENTE DANUB 2019.doc>